



SERVICIOS



informa:

La **Dirección de Impuestos y Aduanas** Nacionales

teniendo en cuenta los **problemas técnicos** que se están presentando al ingresar al portal de la DIAN www.dian.gov.co

a los usuarios que hasta tanto no se estabilice totalmente la página y se siga presentando error al tratar de ingresar por esta dirección, recomienda acceder por las siguientes direcciones para la utilización de los servicios informáticos electrónicos:

Para el servicio de Salida de mercancías:

<http://salidademercancias.dian.gov.co>

Para el servicio de Carga (Importaciones):

<http://importacionescarga.dian.gov.co>

Para los demás servicios:

<http://muisca.dian.gov.co>

Se estará informando oportunamente en el momento que se estabilice totalmente la página.

Muchas gracias por su comprensión.

COLOMBIA,
un **compromiso** que
no podemos evadir.

